

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AMEDEC CIA.LTDA. POR EL  
EJERCICIO FISCAL 2013**

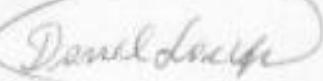
He revisado los Estados Financieros de AMEDEC CIA.LTDA. del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del año 2013, conforme lo dispone el art. 279 de la Ley de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente.

Mi responsabilidad como Comisario es la de expresar una opinión objetiva sobre los mismos, conforme lo dispone el ente regulador.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El art. 321 de la Ley de Compañías fija las atribuciones y funciones de los Comisarios, las mismas que han sido cumplidas en el presente trabajo y que obedecen a una planificación.

Atentamente,



DANIEL LAUFER RUBIO  
COMISARIO  
C.C. No: 0926262221